

Espíritus malintencionados, incapaces de comprender un gesto de hidalguía política, se han dado a la tarea de sembrar la idea injuriosa de que seguramente hay algo obscuro detrás de la resolución aprobada por el Directorio del Partido de Acción Comunal con motivo de la muerte de Don Rodolfo Chiari. La opinión de quienes son capaces de pensar tal cosa a pesar de nuestra constante actitud levantada en defensa de la democracia en Panamá, no merece ser considerada; pero a nuestros copartidarios y amigos que sin haber leído el texto de la resolución, que se explica por sí solo, puedan sentirse influenciados por la maledicencia, queremos manifestarles que nada nos ha satisfecho tanto como el haber tenido ocasión de demostrar que un partido integrado por hombres jóvenes no puede tener odios de ultratumba, y que, con el mismo valor con que combatimos a don Rodolfo Chiari cuando era poderoso y pudo perseguirnos, le reconocemos ahora los servicios que prestó a la patria y al liberalismo, especificando cuáles son esos servicios para evitar torcidas interpretaciones.

Es deber de justicia acreditar, junto a la crítica el reconocimiento de los méritos, y en política, como en toda actividad para ser honrado es preciso ser justo.

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL DEDICADO A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES.

AÑO XIV

PANAMA, R. de P., VIERNES AGOSTO 27, 1937

314

HACIA DONDE VAMOS?

★ ★ ★

★ ★ ★

★ ★ ★

★ ★ ★

★ ★ ★

En toda sociedad como la nuestra siempre existen elementos reposados, de actitud discreta, de criterio analítico medurado, que logran una mentalidad equilibrada para la observación y la crítica, por lo mismo que no actúan activamente en las arduas luchas democráticas.

Y son justamente esos elementos — más de uno de ellos ha cambiado ideas con nosotros sobre lo que está ocurriendo — quienes se preguntan "hacia dónde vamos?"

El actual estado de cosas en Panamá no tiene precedentes, como tampoco lo tuvo la actitud del ex-Presidente Arias en el debate electoral.

Si los sucesos hubiesen seguido su cauce normal; si se hubiese respetado la voluntad popular; si el cálculo personal no hubiese jugado un papel preponderante, Panamá estaría viviendo la vida normal de un régimen democrático.

El Dr. Juan Demóstenes Arosemena, impuesto a la ciudadanía como Presidente de la República por los medios de todos conocidos, no significó para su antecesor, el ex-Presidente

Arias, otra cosa que "el mal menor", desde el punto de vista de sus intereses personales. Por manera que el Dr. Arosemena ni al propio Dr. Arias debe, en puridad de verdad, su ascensión al máximo poder público.

Se conjuraron elementos distintos, de juego desconocido y por desconocido, insospechado, que trajeron como secuela el

actual estado de cosas, con su cohorte de problemas complejos, de nuevo cuño, encontrándose los encargados de resolverlos en el desesperadero de la improvisación y los tanteos, por falta de jurisprudencia a la cual recurrir para poder enjuiciar los asuntos con el acierto que brinda la experiencia.

Para agravar aún más la situación, la actual gestión presi-

dencial no cuenta con elementos lo suficientemente capacitados para decidir correctamente las cuestiones complicadas sometidas a su consideración.

La causa de ese fenómeno debemos encontrarla en el ex-Presidente Arias, quien tuvo la "virtud" de ver alejarse de sí lo más representativo moral e intelectualmente, en todas las profesiones y oficios. El éxodo

fué casi integral. Lo encabezaban hombres de gabinete de ejecutorias limpias, profesionales eficientes de ética pública y privada libres de sospecha, y así, unos tras otros, hasta llegaron a los obreros manuales de la ciudad, que saben comer dignidad, y los campesinos de nuevas montañas hasta quienes han llegado ligeros atisbos de inquietudes renovadoras.

Es por eso que el país presenta al mundo el triste espectáculo actual. Es el caos que se ensaña por todos los ámbitos de la República.

El ligero análisis que sigue demostrará plenamente la veracidad de nuestras afirmaciones.

Vemos cómo las cuestiones económicas no son enfocadas con acierto. Se trata de provocar una inflación con la política de los juegos legalizados, partiendo de la apreciación errónea de poder provocar así un período de florecimiento económico y financiero. Nada más engañoso que tal procedimiento; porque, aún cuando es cierto que el Estado arbitra fondos no previstos dentro de sus entradas ordinarias

(Pasa a la Pág. CINCO)

INCAPACIDAD O MALA FE

Ya nuestros lectores están enterados del triste y trágico fin que tuvieron aquellos siete mil y pico de balboas que representaban el 25% de las sumas que, para dar cumplimiento a la Ley 76 de 1930, pagaron algunas Compañías de Seguros.

Para no ultrajar tan aparatosamente la personalidad de nuestro flamante Secretario de Hacienda, quisimos atribuirle a su ignorancia, y nada más que a su ignorancia, toda la asquerosidad que aquel proceso pone de relieve, con caracteres tan acentuados, que la mala fe salta a la vista.

Y decimos que hubo mala fe,

— usando el término más benévolo, — porque Dn. Ezequiel Fernández no ignoraba que a esa Ley no se le había dado cumplimiento, porque el Dr. Ricardo J. Alfaro, durante su administración, — dictó una Resolución suspendiendo sus efectos, mientras la firma Fábrega y Arias demandaba su nulidad en el Juzgado Tercero del Circuito, trabajo por el cual cobró la módica suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS. Luego, como quien sucedió al Dr. Alfaro, fué Arias M., el socio de Fábrega, por lógica consideración a sus clientes, no creyó justo, sin faltar a la ética PROFESIONAL, poner en vigencia una ley que él mismo había calificado de inconstitucional cuando ejercía la abogacía.

No creemos tampoco que el ex-Secretario General de la Presidencia, hoy Secretario de Hacienda, ignorara que durante la administración del Presidente Arias M., éste celebró con los representantes de las distintas Agencias de Seguros un convenio por medio del cual, dichos representantes, accedieron a que se les rebajara el interés del 5% al 3% que el Banco Nacional venía pagando sobre los depósitos de garantía que las compañías mantenían en aquella Institución del Estado, para recomensar con ello al Gobierno, los perjuicios que le ocasionaba no poner en vigencia la tantas veces mencionada Ley.

Conociendo todo esto, es decir, sabiendo el señor Secretario de Hacienda, que el impuesto creado por la Ley 76 de 1930, no había sido pagado por las Compañías de Seguros por los escrupulos que dos gobernantes suce-

sivos tuvieron para ponerla en vigencia, y no por ignorancia de las oficinas recaudadoras, tiene que convenir con nosotros toda persona de recto criterio, que el hecho de acoger y tramitar un denuncia, que pretende catalogar como bien oculto un IMPUESTO QUE NO SE QUISO COBRAR, es una manifestación concluyente de inmorality, tanto más grave, cuanto que el trámite y la sentencia son un alarde de injusticia que culminó con un despojo indigno y vulgar.

Pero todavía hay otro escándalo, porque el señor Secretario de Hacienda parece que se ha

(Pasa a la Pág. DOS)

Combinación De Partidos Imposible

Entre las agrupaciones políticas, — si acaso puede llamarseles de tal, — que rodean en la actualidad al prisionero del dos de enero y que por la traición de Harmodio Arias es hoy presidente de este país, no existe cohesión, acuerdo ni armonía. No existe ni podrá hallarse por parte alguna el providencial alquimista que de los tres cuerpos haga uno sólo, con todo y la propaganda a todo bombo que viene haciendo un columnista de cierto periódico en pro de esa famosa combinación.

El fallecimiento del ex-presidente don Rodolfo Chiari parece haber aumentado entusiasmo y saturado de optimismo a cuantos propugnan esa idea. Pero hechos recientes y maniobras hechas por trastienda demuestran de modo incontrovertible, que no ha llegado el momento de que el agua y el aceite se tornen en un mismo líquido. Y es que en esa feria de apetitos, en esa lucha que libran los tres partidos para llenar los claros de la nómina presupuestal que se presentan, no puede imperar la cordura, ni el compañerismo, ni la lealtad ni mucho menos la hidalguía.

Para quienes presenciemos el desarrollo de sucesos, mejor dicho, que ocupamos la posición de simples espectadores, los partidos gubernamentales no son otra cosa que núcleos de gladiadores que luchan entre sí con toda clase de armas, de modo desesperado, y con el ánimo de eliminar a unos a otros; que hacen muecas al emperador para conquistarse sus favores, y que no les importa traicionar al correligionario; sus componentes son sujetos ahitos de ambiciones y que en el plano de sus combinaciones no les importa descender al más crudo maquiavelismo.

Por eso les vemos engañarse mutuamente y engañar al mismo señor Arosemena. Por eso comienzan por presentar la comedia de un pacto del que surge un Directorio Nacional en que es-

(Pasa a la Pág. DOS)

La Santa Alianza Centroamericana

Hilos secretos han comenzado a mover los peones del ajedrez político centroamericano. Unas manos invisibles están llevando de un lado para el otro a la banda dispuesta de los Ubicos, Somozas, Carias, y demás mandones de estas tierras de América. Sin embargo, nadie se llama a engaño, pues el misterioso maestro de este Ballet siniestro no es otro que el fascismo internacional, cuyas redes se tejen en las Cancillerías de Roma, Berlín y Tokio.

Los grandes intereses que gobiernan al mundo se están preparando para la próxima guerra, inevitable mientras el interés prive sobre la justicia. Por razones conocidas, las grandes potencias fascistas — Japón, Italia y Alemania — aprovechan esta pausa para adquirir valiosas posiciones estratégicas e industriales. El Servicio Secreto fascista lo sabe bien. Y por ello trabaja en Centro América, a la sombra propicia de los napoleones de cartón. En los últimos meses, se ha visto cómo los representantes nicaraguenses en el Imperio nipón son recibidos por el Mikado, honor que a pocos se dispensa. Japonecillos pequeños, de apariencia tranquila y propósitos terribles, cruzan por todos lados los caminos centroamericanos, mientras que los "arios" de Hitler se agitan en Guatemala. Por las noches, la Radio de Berlín no cesa en sus tareas de propaganda y deja oír incensantemente su "Aló, aló, Mittel-América". En otras partes, muy cercanas a nosotros, los representantes de Roma se dedican a lanzar amenazas contra la democracia, como es el caso de Italo Capani en Colón. El Fascismo toma posiciones; y el enjambre sutil de sus redes envuelve a las tierras de Centro América.

Las apariencias se guardan, es verdad. Ubico habla en nombre del Orden, de un orden que se parece mucho a la paz de los

(Pasa a la Pág. DOS)



Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS
 Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ
 Administrador:
 MANUEL OCTAVIO VASQUEZ.
 Editado en los Talleres del Panamá-América
 TELEFONO 1289 APARTADO 270

EL TEMOR A LA PRENSA

El número anterior de ACCION COMUNAL, correspondiente al día 12 de este mes, fué recogido por la Policía Nacional. O mejor dicho, intentó ser recogido, porque la verdad es que la insólita orden, impartida por no se sabe quién, ya que ahora todos los funcionarios niegan ser los autores de ella, sólo sirvió para hacerle una graciosa propaganda a nuestra hoja, la que ha sido leída y aplaudida por toda la ciudadanía.

Tienen razón los funcionarios administrativos en negar el haber impartido la orden esa de recoger un periódico en la calle para impedir que sea leído. Jamás había visto la república mayor atropello a la libre emisión del pensamiento, a la libertad de conciencia, a la libertad de prensa consagrada por el liberalismo universal y respetada por los más intransigentes conservadores. Jamás se había contemplado en Panamá un temor mayor a que sean conocidos por la ciudadanía los actos de los altos funcionarios del Gobierno. Nunca hubo en las esferas oficiales conciencia tan temerosa, tan poca fe en los propios actos, tanta irresponsabilidad. A dónde vamos, señores liberales del Gobierno, con esa práctica de amordazar el pensamiento, enmudecer la palabra, y amenazar a la crítica justa de actos que deben ser juzgados por el pueblo, único soberano en una república democrática? Sólo el crimen trata de ocultarse en el silencio o en la oscuridad. Sólo los delinquentes temen el juicio de la sociedad que sufre sus delitos.

Qué fenómeno extraño le ocurre al señor Arosemena? Es que, acaso, pesan más en él los elementos reaccionarios que lo rodean que una vieja tradición de liberalismo que se presume lleva en la sangre. Es que los Ezequieles y los Arnulfos influyen más en su conciencia que las máximas de don Justo y los pensamientos de don Pablo?

Qué le pasa al Secretario de Gobierno y Justicia? Ha olvidado su constante alarde de liberalismo, sus afanes de antes, su condición de hombre de leyes, para permitir ahora que un tolete de policía tenga la fuerza de una sentencia judicial? Es que pesan más en su conciencia los intereses del momento que sus convicciones políticas de liberal? O es que en el Gobierno hay otras corrientes ideológicas que le ahogan y lo anulan?

Y el Comandante de Policía? Su corta actuación pública nos impide conocer su ideología. Pero un hombre que ocupa el cargo de responsabilidad que se le ha conferido al señor Manuel Pino, debe saber afrontar la crítica con serenidad, y defenderse cuando tiene defensa, no impidiendo que la ciudadanía conozca sus actuaciones de funcionario, sino con argumentos y razones que pesen en el público que si tiene derecho a juzgar cuando se vive en una república democrática. Recoger un periódico porque dos ciudadanos, ex-funcionarios del Gobierno, hacen cargos con los que, por lo menos, se le presenta como asociado a una responsabilidad, es manifestar temor a la conciencia pública y poca fe en su propia defensa.

Al recoger el último número de Acción Comunal, la Policía Nacional olvidó su misión de garantizadora de que en la República se cumplan la Constitución y las leyes, para convertirse en inconsciente instrumento de persecución y de atropello. Ese número de nuestro periódico denuncia procedimientos bochornosos de un Secretario de Estado. Su deber era defenderse, demostrar su inocencia y nuestro error. Impedir la circulación del periódico es hacer pública confesión de pecado y de temor al juicio de la ciudadanía. Publica también ese número unos cargos concretos, hechos con firmas responsables al Comandante de la Policía Nacional, en relación con la ridícula fábula del Tesoro de Río Candela. Recogerlo es demostrar que no cabe defensa de parte del funcionario acusado, y tratar de ahogar la razón por medio de la fuerza.

Pero más grave que la falta cometida por el alto funcionario; más grave que los cargos lanzados al JEFE MILITAR, es el hecho mismo de que en Panamá pueda ser recogido en la calle un periódico para que el público no se entere de su contenido. Nuestra Constitución consagra la libertad de pensamiento. Nuestras leyes administrativas establecen de manera expresa que en la República es permitido criticar los actos oficiales de los funcionarios públicos. La Policía solamente puede impedir la circulación de una publicación cuando en ella figuran estampas, o pinturas deshonestas o contra la decencia. De nada de eso puede acusarse a Acción Comunal, y lo deshonesto, lo inmoral, es el haber tratado de impedir por la fuerza su circulación.

Acción Comunal fué recogido por el temor a que el público conociera procedimientos bochornosos de la Administración.

Ahora todos los funcionarios niegan haber ordenado el atropello; pero esa misma negativa, después de consumado el hecho, es una demostración de irresponsabilidad.

COMBINACION DE PARTIDOS IMPOSIBLE

(Viene de la Pág. UNO)

tán representados los coalicionistas, los chiaristas y los conservadores, y ante el país hacen la promesa de seguir apareados, escuchando sólo la voz del amo. Y por ese mismo engaño, no obstante el compromiso de marchar mancomunada y solidariamente, surge luego el ecléctico Secretario de Hacienda y Tesoro, el ex-conservador Ezequiel Fernández Jaén, dedicado a la ardua tarea de designar abanderados del partido de coalición en todos los distritos de la república, primero, y a la de fundar, en persona, centros coalicionistas en poblaciones inmediatas a esta capital, después. Y por eso mismo, por esa política insincera y desconfiada, los chiaristas enarbolan la bandera de la propaganda en la capital y aprovechan la fiesta de Santa Librada en Las Tablas para ganar adherentes y satélites. Y por esa misma razón el alto comando coalicionista imparte órdenes para que el movimiento chiarista de Las Tablas sea entorpecido, dando lugar a que el

mismo Secretario de Gobierno, para esa fecha en aquella población, intervenga para que no se ejecuten los atropellos contra ciudadanos pacíficos que su anti-coalicionismo se tiene como un delito.

Y por ese estado de cosas es que el "Panamá-América" tiene que quejarse de la situación creada y decir que "resulta incomprensible la actitud de AMIGOS de la administración que desde ahora, cuando todavía ella no ha cumplido su primer año de establecida, se empeñen en revolver el cotarro político dedicándose a actividades a todas luces extemporáneas, inoficiosas e inoportunas. Y por eso mismo el señor Arosemena tiene que calificar de impropia la impaciencia de sus AMIGOS, que apenas pasados diez meses de su administración ya están desbarajandose por buscarle sucesor.

Causa risa, luego, la actitud de los directores de esos partidos que, a manera de niños regañados, se inculpan unos a otros y hacen al "pará" la promesa de que no continuarán portándose mal. Los tres directores, no aquel de la primitiva compactación, compungidos y tristes, rezaron más tarde el mea culpa y se han hecho el propósito de maniatarse y de ayuntarse de nuevo.

Pero el país no les cree. La Nación entera les conoce y todos sabemos en Panamá que cuando el "chiarismo" pueda tirarse a la "coalición" no perderá la oportunidad, y cuando ésta pueda tomarse la revancha y vengarse con creces también lo hará. En cuanto a los conservadores, ya son conocidas sus mañas. A río revuelto, ganancia de pescadores. Ellos aprovecharán y sacarán partido de las peleas de los liberales. Por lo menos ahí tienen entre estos a un ecléctico, a un elemento que los ayudará a hacer el juego.

Leo-Pardo podrá gastar mucha tinta y mucho papel, pero no nos hará el milagro de reunir el agua y el aceite.

LA SANTA ALIANZA CENTROAMERICANA

(Viene de la Pág. UNO)

cementerios. Somoza habla de la paz, de una paz que tiene semejanza con la quietud sombría de las cárceles. Por aquí nos hablan de "gobiernos-fuertes", de gobiernos que encuentran su mejor símbolo en el garrote del gendarme. Además, los modestos e insignificantes diplomáticos centroamericanos pueden hacerse la ilusión de que son sagaces y profundos y no falta quien crea una especie de Metetrnich tropical.

Igualmente se ha convenido en darle rienda suelta a la retórica. Voces planideras y maliciosas han comenzado ya a clamar contra "el peligro rojo". Ese terrible peligro que, según ellos, extiende sus redes desde México. El primer paso ha sido establecer una íntima colaboración, que va desde la intriga cortesana hasta el crimen. Los exilados políticos son perseguidos por todas partes. Los escritores son encarcelados si critican la política fascista, como es el caso de Martín Cañas en Costa Rica. El Servicio de Inteligencia fascista ha hecho, además, despertar en la mente alucinada de Ubico quiméricos sueños de poderío a costa de la integridad territorial de México. Frente a los mapas, la mano en el pecho, como en la postura clásica del corso genial, Ubico sueña con marchas triunfales y soles de Austerlitz, en tierras de chiapas. Martínez, el de las quince mil muertes, sonríe, confiado en lo eterno de su poder. A cada mandón se le ha regalado un juguete para sus ocios palaciegos.

Y la red se extiende. Nunca antes se había interesado Guatemala por tener representaciones diplomáticas en el Istmo. De ocasión en ocasión pasaba por aquí un Ministro transeúnte, que se valía del viaje a Panamá para cobrar gastos de representación por partida doble. Sin embargo, ahora "la cordialidad entre los dos Gobiernos" es un hecho. Desde la llegada del representante de Ubico a Panamá, los otros Ministros centroamericanos han dejado su cómoda existencia de cocktail-party y cultivan la intriga y el pacto secreto bajo la batuta del Duce guatemalteco.

Y, mientras esto sucede, qué hacen los demócratas de estas tierras? Por qué no se unen contra el enemigo común? Qué señales esperan? Frente a esta nueva Santa Alianza de la injusticia debe alzarse el Frente común de la Libertad. Y la presencia del enemigo no admite dilaciones.

INCAPACIDAD O MALA FE

(Viene de la Pág. UNO)

empeñado en ser contumaz en este asunto que demuestra o incapacidad o mala fe.

Hecho comprobado amablemente por nosotros es el siguiente:

El Jefe de la Sección de Ingresos, a base de un informe del Auditor Castro Vieta, formuló una Liquidación por la suma de B.30.089,90, cuyo pago le exigió a la Pan-American Life Insurance Co. con un plazo perentorio de tres días, como saldo pendiente del impuesto establecido por la Ley 76 de 1930.

El representante de la Compañía elevó un memorial al Secretario de Hacienda pidiendo una extensión de diez días para comunicarse con la casa matriz, supuesto que se le había dado a la Ley un carácter retroactivo, afectando primas sobre contratos de seguros desde 1912, y por tratarse de una suma elevada, basada en el informe de un auditor cuyos datos no habían sido verificados, y que al serlo, se han constatado en ellos la friolera de más de noventa errores.

No fué sino hasta el 10. de Agosto, dos días después de vencido el plazo concedido por Hacienda, cuando el representante vino a enterarse, por un periódico de la localidad, que su petición había sido negada.

En vista de esta actitud de franco atropello a los intereses de una Compañía que está radicada en el país por más de veinticinco años y que mantiene una garantía permanente de B.50.-

200.00, el representante de la Compañía le pidió al Jefe de Ingresos que le pasara la Liquidación para pagarla inmediatamente.

El señor Hazera consideró terminado el asunto, pero observó que el Secretario de Hacienda se encontraba ese día en Colón y que en su concepto, no tendría inconveniente en aceptar el pago.

Pero el Jefe de la Sección de Ingresos sufrió una lamentable equivocación, porque al día siguiente la contestación del señor Fernández Jaén, fué el envío, a las oficinas de la Compañía, del Juez Ejecutor, para notificar personalmente a su representante de la ejecución entablada.

Desgraciadamente para los interesados, el señor J. D. Arosemena no permitió este nuevo despojo, y le ordenó a su Secretario de Hacienda suspender toda acción contra la Pan American Life Ins. Co. y aceptar el pago de la suma de B.30.089,90.

Desautorizado en esta forma violenta y sin precedentes, no le quedó al señor Secretario otro camino que el de renunciar a la protección que quiso darle al señor Juez Ejecutor para que se ganara la modesta suma de SEIS MIL Y PICO DE BALBOAS en una acción "mogollita".

El pago, pues, se hizo, por la suma de B.30.089,90, habiendo ya la Compañía pagado lo que en concepto de ella era su obligación, de acuerdo con la Ley 76, suma esta que ascendía a la cantidad de B.2.988.00, todo lo cual

Con el Secretario ecléctico

En política existen muchas verdades, pero ésta que decimos al oído de don Ezequiel, es el evangelio:

"...A menudo la PROSPERIDAD acompaña la MENTIRA, y una idea que se facilita a los varios antojos, tiene algo de la mujer pecadora. Desconfiad de los principios a la orden del consumidor, desconfiad más todavía del que los obsequia, porque ése al cabo no los da, sino que los vende. Tener una convicción, es valer en el concepto propio; no tenerla, es valer dinero; así vemos que los gajes de la vida son patrimonio de los que dan o toman en alquiler las ideas. La intransigencia es la verdad en pie; la convicción no tiene espaldas; ceder a título de concordia es cometer una estafa. La ocasión hace al ladrón; tanto puede decirse de la oportunidad, porque con el sólo hecho de buscarla, se relaja la voluntad de obrar bien. Quiere la virtud para ser tal, que no se la dé vueltas, ni se la fraccione, que es como el diamante, que subdividido llega a no valer nada. No hay dos morales, una para el individuo y otra para el partidario; cuando nos ceñimos a un precepto, ése comprende nuestras acciones públicas y privadas. La oportunidad si no es el vacío o la idiotez, el cansancio o el miedo, ENCUBRE PLANES DE PROVECHO PERSONAL EN PERJUICIO DE NUESTROS SEMEJANTES...."

Quito, octubre 5 de 1936 — Juan de D.

hace un total de B.33.077,90.

Como nuestros lectores supondrán, a este segundo pago de B.30.089,90, le cayó inmediatamente el denunciante elaborado por Dn. Ezequiel, para un nuevo reparto; pero parece ser que el Jefe de Ingresos, quien desde el principio era opuesto a que se acogiera el denuncia de este asunto como un bien oculto, se ha negado rotundamente a autorizar con su firma ningún cobro de "comisión" en el negocio.

Parece también que la mano del señor J. D. Arosemena ha detenido las ansias del elemento beneficiado por la Resolución No. 181.

Hasta hoy, no nos ha sido posible averiguar en qué forma se hizo el reparto denunciado por nosotros en nuestra última edición, pero por calles y plazas se rumora que parte importante del famoso cheque, se ha empleado en sufragar los gastos ocasionados por la entrevista que un miembro destacado de la CULSION, lleva a cabo en Europa con el hermano del Pontífice máximo de la traición.

Enrique G. Abrahams
 ABOGADO
 Tel. 1289 — Aptdo. 270
 Oficina: Calle 2a. No. 6.

Molino & Moreno
 ABOGADOS
 Tel. 1546 — Aptdo. 1079
 Plaza de Francia

Un Gobierno de Frente Popular El ejemplo de don Justo Arosemena

Por JOSE MUÑOZ COTA

Jefe del Departamento de Bellas Artes.
Secretaría de Educación Pública de México.

El Frente Popular, como táctica de lucha, obedece a la realización de un plan defensivo, intentando detener la corriente violenta del capitalismo en su última etapa imperialista.

El Profesor Varga, en su investigación minuciosa de los distintos fenómenos económicos y sociales de la crisis mundial, concluye englobando los efectos del fascismo como una resultante directa de la misma crisis.

Debe entenderse por esto, que el fascismo ensaya a desviar la fuerza de la crisis, intentando una escapatoria para el capitalismo, y que las manifestaciones del imperialismo en su etapa armada no son sino el reflejo obligado del mismo fenómeno. Ahora bien, todas estas expresiones, las que no pueden ni deben ser sub-estimadas, han forzado la lucha de clases, obligando a los trabajadores a meditar en cierto modo su táctica, no confiando exclusivamente en la fuerza organizada de los trabajadores del campo del taller, sino fortaleciendo la alianza con el conglomerado de la clase media, en donde quedan incluidos los intelectuales, los comerciantes y los industriales en pequeño; medidas que, si bien modifican un poco el concepto estricto de la teoría, resuelven en cambio la exigencia inmediata de la misma lucha.

Dice el Profesor Varga: "La ruina en masa de la pequeña burguesía de la ciudad y del campo, y la desocupación de masas entre los intelectuales, los empleados y la juventud, crean la base del movimiento fascista de masas" ("La crisis y sus consecuencias políticas." — Profesor E. Varga).

Es así como encontramos el proceso de formación del Frente Popular en todo el mundo, que entraña el discurso de Dimitroff, quien, haciendo un minucioso análisis de las condiciones que concurren en el momento europeo actual, proclamaba la urgencia de un Frente Popular, como medida indispensable para detener el avance del fascismo y mejorar las condiciones político-sociales en que viven los trabajadores.

Consecuencia de esta tesis ha sido el cambio de política que el Partido Comunista sigue ahora en los países de tipo colonial o semi-colonial. A la intransigencia, a la continua hostilidad, suceden los esfuerzos por cimentar las conquistas ya obtenidas, partiendo no sólo de aquellas que tienen un carácter radical, sino de las que se desarrollan en un medio liberal, todo esto, naturalmente, alentado con un fuerte impulso nacionalista progresivo.

Dice el APRA: "Esta conciencia nacionalista que no encontrando otra forma de calificarla la hemos llamado nacionalismo económico, debe llevar a nuestros pueblos la convicción de que la riqueza que explota el imperialismo es nuestra y que esa misma riqueza debe convertirse en nuestra mejor defensora". ("El Anti-imperialismo y el Apra." — V. R. Haya de la Torre).

De esta manera se bifurca la misión de todo Frente Popular, porque, al par que defiende los principios revolucionarios de toda asechanza de carácter fascista, — se opone como una muralla a la crisis en marcha, — sirve como acelerador, di-

riamos, del proceso revolucionario: Defiende y acelera.

La existencia del Frente Popular y su fortaleza, radica en que, desde luego, su programa, como ya está asentado, ha nacido de una necesidad de orden económico frente al avance del fascismo y que, por lo mismo, interesa no sólo a los obreros sino también a los comerciantes, a los pequeños industriales y a los profesionistas, esto es, a las sub-clases de la pequeña burguesía. Su programa puede sintetizarse entonces en una lucha anti-imperialista, anti-fascista y anti-guerrera, porque los hombres y las mujeres se dan cuenta del peligro inminente de una nueva hecatombe mundial que no sería sino el resultado directo de la crisis económica tan seriamente señalada por el Profesor Varga.

Para los países indo-americanos el problema es todavía más serio. El heroico Víctor Raúl Haya de la Torre. — una vida sin tregua, — asienta en su libro ya citado esta observación trascendental: "El imperialismo constituye la última etapa del capitalismo, tal como lo definió Lenin, pero este hecho de validez universal tiene en América una variante; en los países indo-americanos el imperialismo no es la última etapa del capitalismo sino la primera etapa de la vida económica de dichos pueblos y por esta razón toda la historia, con sus altas y bajas, se desenvuelve en función directa de los intereses imperialistas, buscando campos de mayor influencia y de mayor explotación por un lado, mientras por el otro se multiplican las gestas y los sacrificios para liberarse".

El mismo Haya de la Torre reproduce los siguientes datos, de un artículo de Mr. Evans Clark, publicado en 1928, en el "New York Times", y que se refieren a las inversiones extranjeras en Indoamérica:

Millones de dólares	
De los E. U. de A.	5,200
De Inglaterra	5,200
De otros países	2,200

La penetración imperialista, con sus dos aspectos, el pacífico, meramente comercial, y el armado, como respaldo al primero; la pugna subterránea del imperialismo inglés contra el imperialismo norteamericano por dominar el mayor número de países; las frecuentes asonadas que desangran a las Repúblicas americanas; la trayectoria reivindicadora, a veces de origen sub-consciente más que consciente, — todos estos fenómenos sociales han sido ya enfocados en la crítica al imperialismo que ha hecho Víctor Raúl Haya de la Torre.

Plantear el problema no es bastante, hay que resolverlo; y para resolver el problema más grave de América, el del imperialismo, el mismo Haya de la Torre, adelantándose en cierto modo a la táctica recomendada en el discurso de Dimitroff, sintetizó un programa de lucha en dos conceptos: nacionalista y popular.

El nacionalismo, progresista, revolucionario, resulta de esta manera una divisa de lucha aceptada por los radicales y sostenida, principalmente, por la existencia del Frente Popular.

Este fenómeno se repite no sólo en los países americanos sino también en Europa. Precisamente el Profesor Marchand ha definido así el alcance y la finalidad del Frente Popular, en torno del cual está girando el equilibrio de la política europea.

Refiriéndonos concretamente al panorama social de México, cabe recordar el interesante y bien documentado libro de Vicente Lombardo Toledano, "La Historia del Movimiento Sindical en México," donde siguiendo una interpretación materialista de los fenómenos políticos, señala en el origen de nuestras convulsiones la pugna constante entre dos fuerzas imperialistas: el capital inglés y el capital norteamericano.

Sabe recordar que frente a estos dos peligros, la Revolución Mexicana señaló desde luego una trayectoria nacionalista, pero de un nacionalismo progresista y revolucionario.

Algunos representantes del espectáculo que ofrece el Gobierno del Sr. Gral. Lázaro Cárdenas, genuinamente revolucionario, sostuve la tesis de que en México no había falta la creación de un Frente Popular, independiente, teniendo en cuenta que el Gobierno representaba ya en sí el origen, la fuerza, la finalidad de un auténtico Frente Popular. Conversando después con el Profesor Marchand, escuché de sus labios esta afirmación: "El Gobierno Mexicano, con el Sr. Gral. Cárdenas, es un Gobierno de Frente Popular."

Este carácter lo fué adquiriendo desde la época en que, siendo candidato el Gral. Lázaro Cárdenas, visitó hasta los más apartados lugares de la República. Su programa, desde entonces, involucraba todas estas afirmaciones: Hacia un nacionalismo revolucionario; hacia la unificación total de los trabajadores del campo y del taller, con la preocupación constante de cimentar esta plataforma en una serie progresiva de conquistas de carácter revolucionario para los obreros, los campesinos, los comerciantes en pequeño, los profesionistas, los jóvenes estudiantes, las mujeres, etc.

Ya en el poder, el Gobierno del Gral. Cárdenas ofrece este panorama trascendental: obreros, campesinos, Ejército Nacional, maestros, todas las grandes fuerzas sociales, concurren a una obra constante de edificación nacional. El Gobierno va directamente a los problemas, a aclarar la entrega de la tierra a los campesinos, fomentando simultáneamente el crédito ejidal y una adecuada dirección técnica para la producción; multiplica las escuelas al par que emprende obras de irrigación y abre nuevas carreteras y caminos. Todo esto lo va realizando mediante un gran esfuerzo colectivo, obra de un Gobierno de Frente Popular. Las resistencias naturales, la defensa de los intereses lesionados que abierta o subterráneamente se manifiestan, impresión lógica del mismo medio, las condiciones de miseria y de abandono en que se encuentran muchos pueblos que apenas ahora principian a ser visitados

En Panamá se rinde culto a aquel ilustre compatriota que se llamó don Justo Arosemena. Sus merecimientos, sus virtudes y su vida ejemplares permiten que a través de los años se le recuerde con veneración, y a ello se debe que la generación actual perpetúe su memoria en el mármol, que una escuela lleve su nombre, y que LITERATOS E HISTORIADORES hagan frecuentes descripciones de las distintas etapas de su vida.

Sin embargo, aquellos que más de una ocasión han tenido más de una frase de elogio y de enaltecimiento para Justo Arosemena y que recomiendan sus virtudes a quienes vivimos ahora, se cuidan poco o nada de imitar a aquel varón notable por mil motivos.

Esos literatos e historiadores olvidan aquel gesto heroico de don Justo del 28 de septiembre de 1855, ese gesto que el Dr. Octavio Méndez Pereira califica como "un ejemplo de honradez política, de dominio sobre sí mismo, de temple de carácter y de grandeza de alma", cuando para dimitir del mando supremo en el Istmo, decía a los Diputados de la Asamblea Constituyente:

"Además de eso, yo pertenezco a una familia extensa de la que varios miembros sirven o servirán después empleos muy importantes; y un gobierno CUYO JEFE EN EL RAMO EJECUTIVO se hallase ligado, por estrecho vínculo de parentesco, a las personas que sirvieron bajo sus órdenes, O ENCABEZARAN LOS OTROS RAMOS DEL PODER PUBLICO, merecería con sobra de razón, el calificativo de oligárquico. Nuestra conciencia podría estar y se hallaría en efecto, del todo tranquila, si sólo atendiésemos al fiel cumplimiento de los deberes; pero el pueblo, celoso de una libertad cuyo valor es inapreciable miraría con justa desconfianza semejante estado de cosas".

Estas eran p. de Angarita de don Justo, dirán esos LITERATOS, HISTORIADORES Y PARIENTES de don Justo que ahora han hecho un feudo del erario público y han dado vida al más escandaloso nepotismo.

Pero "Acción Comunal" conceptúa patriótico y oportuno hacer, de vez en cuando, citas como esta para demostrar que no hay sinceridad en aquellos que de continuo invitan a la democracia panameña a imitar las virtudes de aquellos compatriotas esclarecidos que se cuidaron de practicar lo que predicaban.

por los beneficios de la Revolución, la ignorancia de nuestras masas laborantes, consecuencia directa del sistema de opresión en que vivieron, — todos estos obstáculos van siendo eliminados mediante la acción continuada del Gobierno y del pueblo identificados en un sólo anhelo.

Empleando una expresión feliz del escritor chileno Eduardo Huber, puede afirmarse que, efectivamente, México está en marcha.

Sin embargo la auto-crítica revolucionaria nos obliga a cada instante a convencernos de que los problemas están en pie y que sólo la continuidad en el esfuerzo, firmemente sostenido en la serie de jiras de observación y de acción que el Gobierno emprende periódicamente a través de la República, puede asegurar la victoria en el porvenir.

La Revolución ha atacado estos problemas por el flanco económico y por el cultural. Por el económico, de acuerdo con las demandas inmediatas de los trabajadores, y por el cultural, fomentando una corriente ideológica de acuerdo con las formas revolucionarias del pensamiento.

Si difícil es vencer la resistencia natural de la clase poseedora de la riqueza, no lo es menos preparar una nueva mentalidad colectiva. La educación socialista tuvo en principio su más grande oposición en la falta de una preparación técnica suficiente de los mismos maestros. La reforma encontró preparada a la enorme mayoría de los mentores. Los halló firmes, entusiastas, anhelantes, solidarizados con la Revolución en principio, pero débiles en teoría, de modo que el camino ha tenido que bifurcarse y, al par

Fábrica Nacional de Sombreros

El personal obrero y director de esta fábrica es panameño.

COMPRE SU GAS, ACEITE, ACCESORIOS EN LA
—LA CUCHILLA—
ESTACION
— DE —
SANTIAGO BARRELIER.

ADMINISTRACION DE CASAS

JULIO J. ARAUZ

Compra-venta de propiedades, Comisiones en general.

Agencia de la Lotería de Bocas del Toro
Oficina: Plaza Rodolfo Aguilera (Antigua Amador) No. 1.

Teléfono 2277. — Apartado 551.

PANAMA, R. de P.

LOS MEJORES ARTICULOS EN EL RAMO DE FERRETERIA LOS ENCONTRARA USTED DONDE

Wong Chang y Cía. Ltda.

PANAMA
Avenida Central 93 Teléfono 1193
COLON
Avenida del Frente 9033 Teléfono 303

que los maestros se vienen preparando, se va forjando una nueva conciencia en la niñez.

No se puede servir a dos señores

Por supuesto que no podía haber sido de otra manera. Repetimos, México está en marcha. Su Gobierno de Frente Popular va afianzando progresivamente sus conquistas revolucionarias, atacando directamente las reservas del capitalismo, como en los casos concretos de La Laguna, de Yucatán, etc.; entregando la tierra a los trabajadores, haciendo una realidad el derecho de huelga, elevando el estándar de la vida de los pueblos, dotándolos con agua y con condiciones de higiene y de salubridad pública. Todo esto lo realiza llamando constantemente a los hombres, a las mujeres, a los jóvenes a la unificación y defendiéndose de toda demagogia, en la que están interesados los conservadores, para crearle dificultad: de éste, con la ilusión infantil de los ultra-radicales, míopes a la realidad mexicana. El contacto directo con las necesidades de los pueblos le da a la política gubernativa un carácter estrictamente realista y le permite ir corrigiendo todas esas deficiencias, falta de agua, falta de luz, falta de higiene, falta de escuelas, etc., que durante años y años han hecho la vida de nuestro pueblo difícil y atormentada. Por supuesto que la clase conservadora espera, un poco irónicamente, el fracaso de este proceso de economía revolucionaria que el Gobierno está fomentando, pero puede partirse de este principio de aplicación psicológica: Los hombres trabajan más y de mejor manera cuando es en su beneficio directo, y los obreros y los campesinos elevarán naturalmente el coeficiente de producción nacional a medida que vayan gozando justamente de las ventajas y de los

beneficios de la misma producción. Refiriéndose al caso concreto de La Laguna, Agustín Arroyo Ch. dice: "Los enemigos de la Revolución afirman que va a desequilibrarse la economía nacional y particularmente la economía de la región lagunera, porque la tierra en manos de los campesinos va a producir menos. Aceptando esto, todavía puede afirmarse que es preferible que la tierra produzca 50 para beneficio de 1,000 y no que produzca 100 para beneficio de 10."

Así se van rompiendo los moldes de una sociedad implacable en su lucha de clases y fincando un México nuevo. México, D. F., enero de 1937.

Cuando en 1932 el país pareció entrar en una era de rectificaciones políticas y sociales, el pueblo acarició la esperanza de verse defendido contra las pretensiones absorbentes de las poderosas compañías comerciales e industriales que tienen en el país trascendentales vinculaciones.

En el calor de la refriega electoral perdió de vista un hecho que ahora aparece en toda la plenitud de su descarnado realismo: que el entonces elegido era y continúa siendo el abogado de esas poderosas empresas que bregan por arrancarle a la masa la mayor suma posible de dinero, en pago de sus servicios prestados, en muchos casos, en la forma odiosa de los MONOPOLIOS DE HECHO.

Si un abogado ha sido el vocero, por años, de influyentes y ricas organizaciones comerciales

e industriales, en cuyo beneficio ha luchado por obtener y obtenido decretos, resoluciones y leyes, cómo puede, una vez llegado al poder, irse contra sus poderdantes o representados, para echar por tierra las mismas injustas ventajas que para ellas consiguiera por medio de habilidades reprochables.

Un abogado de grandes compañías, cuando alcanza la Primera Magistratura, se despoja, FORMALMENTE de los poderes que con aquellas lo ligan; pero, quién puede garantizar que su cuenta secreta en la firma de que formó parte, sufre la menor alteración? Y aunque en efecto dejara de percibir la parte de honorarios que antes derivaba de su representación, no está moral y humanamente impedido para restarles a sus representados las ventajas que para ellos consiguiera, alegando derechos que no existieron y ventajas que en realidad eran meras fantasías?

Los presidentes, dentro de nuestro medio, nombran Magistrados, llevan parientes a los Gabinetes, Diputados a la Asamblea, consocios a la Corte Suprema, en el carácter de conjueces, de modo que llega el momento en que disponen de una maquinaria institucional que en cierto modo garantiza, con bastante probabilidad, el rodaje de sus intereses por sobre las influencias alcanzadas a la sombra del poder.

De aquí resulta que el indicado por el pueblo para proteger sus intereses es el instrumento fatal que los hace sucumbir, porque si se trata de intereses de la banca, el presidente es el

EL TESORO DE RIO CANDELA

Un ridículo paso de comedia con final de tragedia nos resultó el asunto del tesoro de las barras de oro que cierto aventurero, mitad explorador, mitad minero, dizque encontrado había en un lejano rincón del territorio americano.

Las antenas del mundo se ocuparon, segundo tras segundo, en dar cuenta del hecho fabuloso; mientras que, en su alborozo, el señor Presidente y sus esclarecidos capitanes trazaban en la mente los más risueños planes.

Qué de progresos! Qué de maravillas iba a admirar el pueblo panameño al conjuro de tanta lechuguillas! La cuestión parecía casi un sueño!

Entre tanto, rendidos de cansancio, por entre las marañas que tienen nuestras virgenes montañas, Sagel, Terán y Van Steck, unidos, marchaban, ya deshechas las cutarras, en busca de las barras, y Pino, a la bartola, muellemente instalado en El Volcán con Toñito Anguizola, el hombre del balazo en el sombrero, político de bombo y ganadero, — decíanle a don Juan que aguardara sorpresas, que tantas y tan gruesas eran las barras que encontrado habían, que siete trucks pedían.

Cómo se les abrieron las agallas a muchos del ejército oficial que reciben hoy día sus viituallas del anémico Fisco nacional!

Con qué dosis de júbilo y contento recibió Juan Demóstenes la nueva del gran descubrimiento que el pobre Van Steck hizo en la cueva de su descontrolado pensamiento!

Era la salvación de nuestro Erario! Por tanto, la alegría de nuestro mandatario su justificación plena tenía.

Cuántas y cuántas cosas se harían con las barras milagrosas! Modernos edificios oficiales, puentes, ferrocarriles, hospitales, escuelas y caminos, calzadas y acueductos, más cuarteles, bastiones y reductos, dos o tres submarinos, más ametralladoras y cañones con sus correspondientes dotaciones para imponerle, con sin par denuedo, un ejemplar y bárbaro castigo al presunto enemigo que en las conciencias ha forjado el miedo.

Todo esto ideó la fantasía de los atormentados señores del régimen presente, con los varios millones de aquel belga infeliz, buscador incansable de riqueza, que epilogó su burla a este país disparándose un tiro en la cabeza.

Qué linda es la novela que escribió Van Steck en Río Candela para que el mundo ría de nuestra ingenuidad o tontería.

ROMANCERO

Julio de 1937.

bogado de los bancos, si del valor de la luz y el gas, el presidente es el abogado de la Fuerza y Luz, si de concesiones de tierras, el presidente es el abogado de los mayores concesionarios, si del costo de la gasolina, el presidente es el abogado de las compañías petroleras, si de fletes, el presidente es consejero de las compañías de transporte.....

Y como el presidente tiene sus agarraderas en la Cámara, en la administración y en la Magistratura, el pueblo, cuando le da su voto a un abogado de grandes empresas, se suicida anticipadamente, porque los intereses, ambiciones y egoísmos del elegido, privan sobre las consideraciones de ética abstracta y de responsabilidades ante la Democracia y ante la Historia.

La teoría de que el Presidente se desvincula de sus representaciones por el periodo de su mandato constitucional, es infantil y no responde a la esencia de las cosas.

Los hombres que tienen el alma adherida a sus intereses materiales, los que no entienden de las aureolas de la gloria, en virtud de sacrificios efectivos en beneficio de sus electores, no debiera jamás aceptar postulaciones políticas; pero si las aceptan, los pueblos, en vista de la amenaza que ellos representan y de frente a las experiencias del pasado, debieran negarles su concurso, porque, como rezan las sagradas escrituras, NO ES POSIBLE SERVIR A DOS SEÑORES.

Es muy cómodo pasar por grandes servidores públicos acumulando dinero a costa de los pobres; pero los farsantes que tal pretenden, tienen que encontrar, en lo futuro, la repudiación de la Democracia, que repudiándolos, se pone a cubierto de sus tristes habilidades.

Anuncie en ACCION COMUNAL

BOMBILLOS MAZDA

GENERAL - ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz

Panamá

y

Colón

HACIA DONDE—

(Viene de la Pág. UNO)

rias, por reflejo aminora el poder adquisitivo de los asociados; circunstancia que fatal y necesariamente va en desmedro del Erario Público.

Una de las leyes de la Economía Política que menos han podido entender los empíricos y cuya concurrencia en los fenómenos económicos salta a la vista en los ejemplos que nos brinda la historia de esa ciencia, es la de que el florecimiento económico es real y estable mientras más alto es el "standard" de poder adquisitivo de la masa.

Como consecuencia lógica de lo anterior, es recomendable y oportuno enderezar toda política económica y financiera hacia fórmulas que tiendan a elevar ese "standard". Lo contrario es imprudente y dañino.

Es por eso que nosotros consideramos que la política del juego legalizado, con la cual ha pretendido la actual administración resolver la acentuada crisis fiscal, no es un remedio sino un paliativo engañoso y de consecuencias funestas.

El termómetro para medir los resultados que ya pueden apreciarse, no es otro que la opinión de la Cámara del Comercio, entidad que por boca de su Presidente ha elevado su nota de inconformidad al Poder Ejecutivo, por medio del Secretario de Hacienda y Tesoro.

Sobre ese particular mucho podríamos decir nosotros. Baste con recalcar en el hecho significativo de que no solamente los comerciantes del país, por medio del organismo que lleva su máxima representación, han querido dar su voz de alerta, sino que los negocios en general han sufrido la dañina influencia del juego legalizado; siendo de notar que, en especial, las inversiones en construcciones urbanas, principal negocio de la burguesía criolla, sobre las cuales pesan gravemente altos, no derivan actualmente las utilidades ordinarias, sino mucho menores. Existe una virtual suspensión de pagos en lo que se refiere a alquileres de aposentos de bajo precio, por falta de numerario circulante. Hasta elementos de "clase media" de una independencia económica más o menos asegurada, no cumplen sus compromisos con la puntualidad que es de desearse, por la misma causa. Los que ejercen profesiones liberales, cuando no son favoritos de la administración, también notan la influencia dañina del juego legalizado.

Todo esto quiere decir que sobre la actual Administración pesa una enorme responsabilidad y que debe enfocar estos asuntos con valentía y buena fé.

Se justifica la demostración de agradecimiento y de consecuencia con los amigos,—sobre todo si de ellos se han recibido servicios de importancia, cuando el agradecimiento y la consecuencia no envuelven concesiones censurables y hasta escandalosas, por lo mismo que atentan contra la vida de un pueblo. Incurrir en lo últimos es anti-patriótico y criminal. Tenemos un ejemplo en la concesión de los juegos.

Además, es un secreto a voces, que el país ha perdido su crédito exterior. La falta de cordura y de aplomo con que

han venido siendo manejados los negocios públicos, ha provocado la política de no cooperación, de abstención, que han adoptado, respecto de Panamá los demás países del mundo. El ridículo en que incurrió el Gobierno en el caso del tesoro chilicano ha agravado aún más nuestra posición desairada en el concierto internacional.

En lo político el panorama nacional presenta características alarmantes.

La Coalición Nacional Revolucionaria se ha colocado en una posición política acomodaticia. Su actual Jefe Supremo, de prosapia conservadora, ha desechado, como viejos trastos inservibles, la ideología de sus progenitores y el ideario liberal. Ha declarado que es ecléctico en política. No creemos aventurado el juicio de que sus subordinados también lo sean, desde luego que la organización que jefatura es de tipo fascista.

La Coalición Nacional Revolucionaria en el poder significa un peligro para las ideologías conservadora y liberal. El eclecticismo político en esta acentuada crisis de hombres que sufre la República no significa otra cosa que improvisación, imposición, postergación de valores, imperio de medianías, dictadura, tipo fascista de gobierno.

Y es desde ese punto de vista que históricamente resultan responsables de lo que pueda ocurrir el Partido Conservador y el Partido Liberal Nacional, por su concurso eleccionario y su solidaridad con el ex-Presidente Arias cuando impuso con el argumento de las bayonetas a un pueblo inerme su candidatura presidencial de última hora.

Las posiciones gubernamentales más estratégicas las supotomar a tiempo y por asalto la Coalición. Los chiaristas, poniendo en práctica la política a ultranza del Monte Adentino, y engañados por el nirvana de "saber ser pacientes, saber esperar," se han quedado como dice el vulgo: "con el pecado y sin el género".

La actual Administración fundamenta su estabilidad en dos elementos (chiarismo y coalición) que son antitéticos entre sí. La mayoría parlamentaria también confronta el mismo problema. Con la desventaja para el Partido de las simpatías aparentes del señor Presidente de que sus unidades en la Cámara Legislativa no cuentan con la experiencia parlamentaria ni representan el peso específico que debemos abonarle a casi todos los del grupo chiarista.

Sin embargo, y talvez por lo mismo, el partido chiarista siente en carne viva los desvíos y la sistemática postergación de sus valores representativos, hasta tal punto que podría asegurarse que el chiarismo vive un periodo muy acentuado de ostracismo oficial.

Esta situación, que se nos antoja insostenible, envuelve un problema complejo que no por que se le postergue dejará de exigir solución adecuada. A lo mejor, cuando menos se espere, el proceso de escisión hará crisis y surgirá el rompimiento. Se verá entonces el ciudadano Presidente en la imperiosa necesidad de definir su política futura, bien, como muchos le vienen aconsejando, echándose

LAS MADRES ESPAÑOLAS

Por JUAN DEL CAMINO

(De Repertorio Americano)

Por qué asesinan a las madres españolas? Las asesinan los fascismos invasores porque a España han entrado a cometer todos los crímenes. No podían excluir a las madres. Son parte del pueblo español y los civilizados determinaron el exterminio de ese pueblo.

Las que acaban de arrojar de Bilbao las nubes de aeroplanos de los amos de Alemania y de Italia, si las ametralladoras no las mataron en la carretera, lo araron arrastrando hasta San-

por los engañosos caminos de la dictadura sin disfraz, o reclamando el concurso de unidades de otros sectores, en busca de una mayoría parlamentaria. Para lo primero le basta al Dr. Arosemena seguir los impulsos propios de su temperamento y para lo segundo con demostraciones patentes de sincero republicanismo y con actos gubernamentales genuinamente democráticos. En el Dr. Arosemena, por lo mismo, como si se tratara de un tinglado de boxeo, se encuentran frente a frente los instintos sin control y los actos inteligentes que sean producto del raciocinio sereno y fruto de un ideario republicano y democrático.

Las anteriores premisas nos permiten sentar la conclusión de que nunca como ahora un Presidente de la República ha actuado en un periodo de mayor responsabilidad histórica.

Las modalidades del carácter del ciudadano Presidente se prestan para las más grandes y más edificantes empresas como también para los más graves desafueros y los más absurdos desatinos.

Frente a un problema de características tan alarmantes para el futuro de la República es que nos preguntamos: "HACIA DONDE VAMOS?"

tander en la más horrible agonía. Huyeron sin saber de sus hijos, de sus esposos, de sus parientes, sin poder llevar consigo otra prenda que el pobre vestido cogido precipitadamente. Y en Santander — leemos el cable de hoy — las escenas de dolor son profundamente conmovedoras: "Uno de los cuadros más emocionantes y que ha venido a constituir un problema muy serio, ha sido el de las madres en estado de gravidez, viéndose millares de ellas que han venido usando de todos los medios para buscar medicinas o para asegurar un sitio donde se les garantice la vida del ser que van a traer al mundo, alejándose de la muerte y de la destrucción de los invasores. Actualmente, todas las casas de maternidad se han visto congestionadas y ha sido necesario establecer clínicas provisionales. Todas estas clínicas han sido llenadas tan rápidamente como han sido abiertas. Largas filas de mujeres se observan frente a las oficinas de la organización de asistencia social, a cuya cargo está el mayor trabajo de la acomodación de los refugiados. La mayor parte de esas mujeres buscan a los parientes queridos desaparecidos en la confusión de los actos de la guerra, principalmente a sus hijos, que no han vuelto a ver desde hace mucho."

Es un relato espantoso. Las madres españolas huyendo de la persecución de los fascistas traídos a España por una horda de traidores. Las madres españolas padeciendo crueles dolores porque los amos de Alemania e Italia quieren conquistar a España. Las madres españolas asesinadas porque las naciones honradas temen a esos amos y los dejan desembarcar mesnadas de aire y tierra en suelo de España. Las madres españolas sin abrigo, sin pan, sin hijos, sin esposos, sin otro sitio para dar a luz, porque los fascismos necesitan exterminarlas. Son ellas las que han poblado a España de hombres y no de esclavos. Y los fascismos necesitan pueblos de esclavos. España los está haciendo dura-

mente. Ellos han fabricado los más destructores medios de guerra y libremente a los ojos de las naciones honradas los han desembarcado en España. A España en cambio las naciones honradas le han negado la más elemental ayuda. No han querido que España compre con su oro propio los armamentos y los aeroplanos que su defensa requiere. No lo han querido por cobardía, por horror a los amos de Italia y de Alemania. Los amos están unidos. Han tenido que mirarse ya en tal forma que, según un cable de hoy, a la sesión de esa gran alcahuetería de los fascismos internacionales que se llama Comité de no Intervención, llegaron los delegados alemán e italiano en un mismo coche cubierto por la cruz gamada. Y esa unión que no es sino un acercamiento de dementes, tiene en zozobra a las naciones honradas. La víctima de esa zozobra es el pueblo español. No lo dejan armar como se debe y como su condición de pueblo libre lo exige. Los fascismos, en cambio, cada día desembarcan nuevos medios de destrucción y se han apoderado de las rutas del Mediterráneo, con la aprobación de la alcahuetería del Comité, para surtir sus arsenales en España. Han tenido que vaciarlos muchas veces porque la resistencia combativa del pueblo español es inmensa. Pero en su titánica locura, los fascismos, que tienen muriéndose de hambre a sus pueblos, les roban cada día más comida para fabricar más aeroplanos y más bombas y más tiros y más rifles y más artillería pesada con que asesinar al pueblo español. Los poderosos armamentos concentrados en torno a Bilbao determinaron la caída de esta ciudad en manos de los fascismos.

Las madres huyeron atormentadas por los bombardeos que las dejaron sin hogar. Y fueron perseguidas en su huida por aeroplanos de los fascismos italiano y alemán. Las asesinaron en las carreteras. Y las que por milagro escaparon, se encuentran hoy en el estado de miseria más terrible que pueda imaginarse. El cable que hemos transcrito debería mover siquiera la piedad de las naciones honradas. Siquiera un poco de

BANCO NACIONAL
DE PANAMA

(Cédulas Hipotecarias)

Los Bonos de oro de 6½% del Banco Nacional sólo serán recibidos en pago cuando el deudor compruebe haberlos obtenido por mediación de alguno de los Bancos establecidos en la República.

EDUARDO DE ALBA.
Gerente

Los explotadores de incautos

Por C. N. G.

piedad para esas madres españolas que no tienen un sitio en donde parir sus hijos. Ya no son bestias, porque las bestias pueden parir en donde se encuentran. Las madres españolas están en plano inferior. Los fascismos las asesinaron y las echaron con enormes escuadillas de aeroplanos de sus hogares. Las naciones honradas saben una a una las innumerables pillerías de los fascismos. Pero no quieren disgustarlos. Por eso la piedad elemental en las guerras no ha podido nacer para las madres españolas. No han de comprometer su paz las naciones honradas por las madres españolas. Después de todo, los fascismos lo que buscan en España es distribuirla, inflar un poco más al traidor Franco o a cualquier otro traidor y colocarlo con apariencias de amo. Figura decorativa como es ahora para tener ellos campo libre para las fechorías. Pero si son tolerantes con los fascismos; si mantienen en servicio de sus capacidades el flamante Comité de no Intervención, pueda que, cuando la escena de la distribución tenga lugar, las naciones honradas reciban el pedazo que necesiten. España parece ser en los cálculos de la conquista europea un pedazo de geografía africana sin la menor fisonomía de pueblo libre.

Qué valen las madres españolas si lo primordial es mantener la paz de las naciones honradas? Por una madre desconocida, por una madre española de las que agoniza en las calles de Santander, no puede la gran nación que es Inglaterra, la gran nación que es Francia, hacer uso de su decoro y gritar a los fascismos: "Hasta ese extremo no llegaréis".

Qué valen las madres españolas? Si los fascismos las buscan precisamente allí en donde son madres sin significación social o económica alguna. Las busca en las regiones mineras o agrícolas o industriales. Allí están las madres españolas de seguro analfabetas, descalzas. Cómo va a extenderles protección cualquiera de las naciones honradas constituidas en Comité de no Intervención, si la no intervención significa que el pueblo español no tiene derecho a armarse ni a comprar en el exterior alimentos? Si la no intervención defendida por las naciones honradas significa que sólo los fascismos capitaneados por los amos de Italia y de Alemania deben traer de afuera, de sus guaridas, los medios para acabar de una manera radical y efectiva con el pueblo español. Jamás ha de significar la no intervención que las madres españolas necesitan la protección de las naciones honradas. Es cierto que esas naciones recogieron niños españoles y los sacaron del infierno de la guerra. Pero las madres es cosa diferente. Si están hambrientas, si no tienen vestido, si van ya a dar a luz, eso está fuera de los principios severísimos de justicia social que se ha impuesto el Comité de no Intervención formado por las naciones honradas. Oh, formidable alcahuetería bautizada con el nombre de no Intervención! Las madres españolas que sufren las atrocidades de los fascismos de Italia y de Alemania no deben de saber nada de esa invención. Ni precisa que sepan. Sus padeceres son grandes y no pueden descender a un muladar de gente tan distinguida.

Cuando en crítica acerba un extranjero, a veces en nuestro propio suelo, arremete contra nosotros los panameños para poner de relieve nuestras pequenezas y defectos, el amor propio y el patriotismo heridos nos hacen responder a los cargos y demostrar la injusticia del ataque, señalando las lacras que exhiben nuestros destructores. Pero no pasamos de allí; cuando lo sensato, lo cuerdo y lo racional está indicando que en tales eventos debemos hacernos un examen introspectivo, a ver si entre las manifestaciones hechas hay alguna que tenga algún fundamento, a efecto de corregirnos, ya que aún de tales impugnaciones puede derivarse el beneficio incalculable de la enmienda, sin que ello implique aceptación de los hechos censurados. Es innegable la utilidad del hábito de juzgarnos a nosotros mismos, revisándonos de entereza de carácter para poner el dedo en la llaga, a manera de la cura que colocamos en los tejidos del órgano afectado, que con el dolor que produce el tratamiento se opera la reacción que nos traerá el bienestar y la salud.

La creencia sin examen es uno de nuestros máximos defectos. Somos demasiado cándidos. Creemos lo que se nos dice sin reflexionar en la razón de ser de las cosas; no ahondamos en nuestros propios pensamientos; padecemos de pereza mental; no queremos buscar la verdad poniendo en juego la investigación propia, la meditación y el análisis serenos. Y lo más sensible es que esta manera de ser podría decirse que nos afecta a todos, como característica de nuestro temperamento, aun a las personas ilustradas de nuestro medio. Ahora si se sale de estas esferas y consideramos las capas sociales inferiores, el mal adquiere proporciones extraordinarias y es allí donde causa mayores estragos, en desmedro de nuestra eficiencia mental y de nuestros hábitos de vida, con merma manifiesta de las aptitudes para la acción y el trabajo.

Ayer se nos sorprendió con la existencia inverosímil de un tesoro fabuloso, y la especie salió de los lindes del villorio, repercutió en toda la Nación y conmovió el mundo entero, al cual le hicimos una demostración patética de nuestra ingenua credulidad y candidez.

Es necesario, pues, que nos curemos de este vicio, y precisa, como una necesidad imperiosa e inaplazable, que nos administremos el antídoto. Tratándose de cosas que afectan la psicología individual y colectiva, el remedio no puede ser drástico; su acción tiene que ser sistemática y lenta, pero firme, sostenida.

Es penoso ver cómo se aglomera el público alrededor de un traficante en específico cuyas virtudes exalta hasta lo maravilloso y le entrega su dinero a cambio de la especie, para convertirse luego de su completa inocuidad. Los perseguidores de la suerte y de la buena fortuna se pelean la preferencia para adquirir el papelito maravilloso en que se la consignen canarios o monitos amaestrados, o bien la ven surgir de la bóveda craneana de una huesa humana. En ocasiones la entrega se hace

poniendo en juego el sortilegio de muñequitos que ejecutan movimientos "misteriosos" dentro de un vaso de cristal, sin que los incautos se percaten de que todo ese misterio no obedece mas que a la aplicación de viejos principios de hidrostática que en los laboratorios de física se constatan con el aparato conocido con el nombre de "Diabólico de Cartesio"; y los BRUJOS y los CURANDEROS siguen actuando en sus negocios porque trabajan en un medio social donde el empirismo y la superstición calan más hondo, tienen más ascendiente que la demostración científica, que busca siempre sus conclusiones por el camino recto de la investigación y del análisis, escudriñando en las fuentes puras de la verdad.

Lo más extraño es que en frecuentes ocasiones estos traficantes y embaucadores explotan el público respaldados con permisos extendidos por autoridades competentes, como si se tratara de un comercio lícito. De esta manera estos sujetos se ven alentados en su jugosa labor y su ascendiente se hace más efectivo en el arte de influenciar en la psicología popular en el sentido de arrancarle sus dineros, de tan imperiosa necesidad en los hogares de la clase pobre. Aquellos se presentan a sí mismos, con frases estudiadas y demostraciones efectistas, como los émulos de Mesías providencial.

Como lo dijimos antes, se hace necesario una labor intensa, permanente y sistemática, que tienda a prevenir al público contra los explotadores de su buena fé; labor en la que deben tomar empeño preferente los maestros, en la escuela; el periodista, en su órgano de divulgación, la Prensa; las autoridades correspondientes, rehusando permisos, cancelando los expedidos e imponiendo sanciones a los transgresores; pues no hay razón alguna que justifique el patrocinio de una explotación inicua de la candidez popular; ni siquiera la percepción de impuestos, por subidos que sean, pues ello implicaría un atentado contra el bienestar colectivo, en su parte económica, y favorecer la credulidad deprimente, en su aspecto moral. En general, deben contribuir de manera decidida en esta campaña de saneamiento moral, todos los elementos preparados y cultos, quienes deben estar convencidos de que el sortilegio, la superchería y la candidez son fuerzas negativas que desquician el bienestar social y precisa desmascarar aquéllas para conseguir así un mejoramiento efectivo en nuestras capacidades mentales, preconizando constantemente la necesidad de seres racionales y pensantes, enalteciendo el Trabajo, el cual debe caracterizarse no como una carga que nos impone la vida, sino como una virtud a la que debemos sujetarnos con placer y con amor, ya que es fuente primordial de la felicidad individual y colectiva. Debemos hacer en todas nuestras actuaciones papeles de seres conscientes, y no de simples muñecos automáticos, faltos de sentido común, agentes pasivos de aventureros sin conciencia, en su mayoría extranjeros perspicaces que estudian las características de nuestra idiosincracia para atacarla, en su propio beneficio, en sus partes vulnerables.

La duda, el ansia de conocer y el uso de nuestras propias iniciativas establecen el derrotero que conduce a la verdad. No se debe creer sin previo análisis. Lo que hace al hombre rey de la creación es su capacidad para pensar, encauzando las ideas a una finalidad determi-

SER MAESTRO

Al Magisterio de mi país

Maestro,
por el camino de la vida marchas
bajo el martirio en equis
de tu propio miedo;
acalladas las ansias de tu espíritu,
mustas tu desdicha,
como si fuera un rezo.

Lección de mansedumbre?

Ridículo cordero
que aún sueñas en milagros
y en la piedad del tiempo;
mientras que te desprecian
y te escupen
los hosclos pretorianos de la barbarie loca,
en el perdón absurdo
encuentras tu consuelo.....
y es tu vida de mártir,
y es tu vida de apóstol,
y es tu vida de perro,
escarnio de la imbecil jauría de los gobiernos!

Qué le enseñas a mi hijo?.....
Que tu dolor es mucho y noble el sacrificio
de todos tus anhelos;
que es santa la miseria
y hay que esperar del cielo
lo que la usura
y la estulticia de los hombres niegan?

Yo no quiero que él vaya,
cual sirineo, siguiéndote
al calvario sin gloria
bajo tu cruz de estiércol!

No sigas de rodillas,
que te hallarán los tiempos
con la lengua clavada entre la tierra,
alumbrando con tu luz visionaria
los cascos del becerro.
Anda.....
chispa de todos los incendios!

.....tu vil mutismo
por el filo que venga la tortura del verbo.....
Dicta tu veredicto,
y hazlos salir del templo.....
Que sobre el surco heroico de todos tus esfuerzos
sembraras la semilla
del triunfo.....
Y habrá espigas de fuego.....
No importa..... y serás lo que fuere
el día que hogare

Panamá, Agosto 1934

nada. Con las alas poderosas del pensamiento ha construido todo lo que hay de grande y portentoso en el progreso universal. Todos los fenómenos tienen su explicación racional. Si hay algunos tan maravillosos que nos asombran y nos parece que se sustrajeran a las leyes inflexibles de la naturaleza, no es porque realmente lo sean, sino porque desconocemos los principios fundamentales que los rigen.

Hagamos el vacío a los explotadores de incautos. Echémolos atrás.

JOSE MANUEL QUIROS Y QUIROS

—Abogado.—

Atiende todos los asuntos relacionados con su profesión en su oficina de Panamá, Calle 10a. No. 2

Tel. 1225 Apartado 1075

TINTORERIA Y LAVANDERIA A VAPOR

"LA NUEVA RENOVADORA"

Empresa Nacional Ciento por Ciento
Doce panameños derivan su sustento de esta Empresa.

Usted debe ayudarlos ayudándonos.

DAVID O. MEDINA
PROPIETARIO

COMPANIA DE TRANSPORTES AEREOS. CTA.

EXPRESO AEREO
Máximo de Velocidad

PASAJEROS
Máximo en Economía

VIAJES DIARIOS ENTRE PANAMA Y DAVID

Los Lunes, Miércoles y Viernes a Aguadulce, Chitré, Santiago, Las Lajas, Puerto Armuelles, Cañazas, Santa Fé, Calobre.

LLAME:—

PANAMA, Tel. 164

Ave. Central, frente a la

Beneficencia Española

DAVID, Tel. 63.

Oscar Osorio.

FARMACIA EL ISTMO

— DE —

HOMERO AYALA P.

MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL

ORTOTIPUD Y ESMERO EN EL DESPACHO DE RECETAS

Se establecerá otro perródromo?

Como informamos, EXCLUSIVAMENTE, a nuestros lectores, en una de nuestras últimas ediciones, el señor J. E. Jiménez, tiene pendiente en la Secretaría de Hacienda y Tesoro, una solicitud para que se le permita la instalación de otro Perrodromo en las cercanías de esta ciudad. Como fundamento de esa solicitud, el señor Jiménez ha dado la concesión que en 1930 le fue hecha por el Gobierno Nacional, concesión que él considera vigente aún.

Es este un asunto que tiene por que interesar al público y muy especialmente al comercio de esta localidad, razón por la cual nos hemos interesado en informarnos de su marcha para tener al corriente a nuestros lectores.

De las averiguaciones hechas a este respecto hemos sacado en limpio lo siguiente: el presunto contratista, se está preparando para la instalación de la nueva pista para carreras de perros, pista que piensa construir en un lugar más cercano a esta capital que el que actualmente opera la Compañía Unida de Duque.

Hasta donde llegan nuestras informaciones, el memorial del señor Jiménez no ha sido contestado por el Secretario de Hacienda, pero el señor Jiménez no duda de que será resuelto favorablemente, ya que él ofrece las mismas garantías que las

ofrecidas por los que actualmente operan el actual perrodromo y sus derechos son tan claros o más que los que sirvieron de fundamento para que se le adjudicara a Harry T. Hart, concesión que se basa en un contrato que fué impugnado hasta por la misma Corte Suprema de Justicia. En caso contrario, está dispuesto a recurrir a los Tribunales de Justicia.

Nosotros, no dudamos ni por un momento que en otro brote de eclecticismo, el señor Secretario de Hacienda y Tesoro le conceda al señor Jiménez lo que solicita, tanto más cuanto que está de acuerdo con LAS LEYES que tan celosamente quiere observar el señor Ezequiel Fernández Jaén, a quien parece importarle bien poco con el bienestar del país, siempre que cumpla las leyes "revolucionarias" que informan su variante credo político.

Nada de extraño, repetimos, tiene, que quien sin sonrojarse, y pasando por encima de toda ética moral, le dió vida nuevamente a la inmoralidad que combatió en términos de un convencido, siga por la pendiente resbalosa de los desaciertos y contribuya con su gestión, siempre de acuerdo con la Ley, a sembrarnos de perrodromos, de ruletas y de dados, todo el perímetro de esta ciudad alegre y confiada.

La Sociedad Bolivariana no asistirá a la nueva farsa de la espuria Directiva

Indudablemente los sujetos sin responsabilidad y sin escrúpulos que desde hace más de un año vienen desprestigiando y desorganizando la Sociedad Bolivariana con el nombre de junta directiva, ni son la Sociedad Bolivariana ni tienen la aprobación y simpatía de ella, como se demostró en la sesión del 20 de julio, que más que sesión fué uno de sus episodios escandalosos y vergonzosos. Esos sujetos, ya lo hemos dicho en números anteriores, no tienen otro norte que formar de ese Asociación, tan simpática por sus trabajos desinteresados, tan patriótica por su misión misma y ennoblecida además con el nombre del Libertador que ostenta como distintivo, una "Sociedad de Su Excelencia", una asociación "demostenista" acenta a la menor coyuntura propicia para despertar o estimular los odios y venganzas del Mandatario; para obtener así y con otras bajas adulaciones el favor oficial; y aunque no han podido manchar a la noble sociedad, ellos mismos han asumido la tarea, como lo viene atestiguando el público con asombro e indignación. Ya acaban de tomar parte abusivamente en nombre de la Bolivariana, en la campaña que con ocasión de la muerte de un ciudadano prominente se está desarrollando para robustecer la potencia política del Mandatario.

La Sociedad se preparó para elegir en la sesión del 20 de julio una directiva que la levantara de la postración y descrédito en que está hundida. Sólo pensó en la capacidad de sus candidatos y de ningún modo en su filiación política, pues esta consideración es extraña a su honrada gestión, y por esto jamás ocurrió a nadie tomarla en consideración durante los siete primeros años de la existencia de la Sociedad.

Al mismo tiempo el malsano grupo presidencial buscaba adeptos para su reelección en la

junta Directiva, con los métodos de los "sapos" y con declaraciones políticas: "no es lícito votar por quien no sea amigo del gobierno del Excmo. señor presidente de la República señor doctor don Juan Demóstenes Arosemena; los candidatos no pueden ser "personas non gratas". "Se reportarán en la presidencia los nombres de los que voten por personas non gratas."

Así pretendían atemorizar por lo menos a los numerosos funcionarios públicos que pertenecen al seno de la Bolivariana y a quienes ponían por delante el espectro de la cesantía si usaban de su libertad que es la base de la genuina democracia, por la que se sacrificó el Libertador hasta la muerte.

A la hora de la elección las mal veladas amenazas e insinuaciones asumieron bulto material. El salón donde había de llevarse a cabo; la augusta sala donde se reunió en 1826 el Congreso de Bolívar; el respetable recinto donde resonaron los más ardientes y sinceros deseos de paz, libertad y buen entendimiento entre los hombres; la reliquia histórica venerada y respetada, menos por el descastado y audaz grupito presidencial, se vió rodeada de grueso cordón de la fuerza pública destinado a mostrar a quienes osasen alardear de independencia y dignidad, hasta donde podía llegarse para forzar el triunfo de la nómina "demostenista", o en otros términos, para que la actual directiva continuara en su aciaga dirección y desastrosa administración de la Sociedad bolivariana.

El grupito de "Su Excelencia" pidió que por aclamación se adoptase su lista de candidatos, que equivalía a la reelección de ellos mismos. Y no obstante nuevas amenazas de delación hechas lápiz en mano y con su estilo genialmente ridículo por uno de los interesados, la negativa de la digna Sociedad fué

LOS LIMITES ENTRE PANAMA Y COSTA RICA

En realidad no existen aún límites definitivos entre Panamá y Costa Rica a pesar de los esfuerzos que se vienen haciendo para establecerlos desde ha-

cuidosa y ejemplar. Quedó pues virtualmente victoriosa la nómina de la Sociedad, que después de todo incluía buena cantidad de caballeros que casualmente resultan ser no sólo amigos del gobierno, sino personalmente íntimos de S. E., y que se escogieron por sus dotes y capacidad para dar realce y honor a la Bolivariana.

Despreciados así por la voluntad social claramente manifestada y sofocados por la intransigencia del número, resolvieron levantar la sesión para alegar por la prensa como lo hicieron que no había podido llevarse a cabo la elección, y que por consiguiente, en virtud de disposición reglamentaria la directiva seguiría en las mismas funciones por el espacio de un año más. Quedó de tal modo consumada la usurpación de puestos que no honran sino cuando se otorgan voluntariamente, y son marca infamante cuando como en este caso, se asaltan por fuerza de bajezas, artimañas y jugarretas.

Acaso ha habido quien advierta a los usurpadores la necesidad de legalizar su estado de violencia y usurpación, y ellos, desviándose de la anterior resolución convocan ahora a nuevas elecciones el 10 de septiembre. El resultado que dará la nueva elección se sabe de antemano. Nosotros hemos omitido por no recargar este artículo de pequeñeces que entistecen, la ingerencia del palacio presidencial en este asunto, las iras y anatemas partidas de las hogueras encendidas allí por los pobres aduladores de la directiva de la Sociedad Bolivariana.

Una nueva elección de directiva de la Sociedad Bolivariana es, además también ilegal. Dicen los estatutos de la Sociedad: "Artículo 9.....

"Parágrafo 10. Los nuevos dignatarios tomarán posesión precisamente el 24 de julio, fecha inicial del correspondiente período, y a no ser esto posible, en cualquier día del mes de julio.

"Parágrafo 20. Las elecciones para dignatarios tendrán lugar entre el 10 y el 24 de julio. Cuando por cualquier motivo no se pudieren efectuar en esos días, continuarán en el ejercicio de sus cargos los miembros de la directiva anterior, hasta tanto se verifiquen las nuevas elecciones."

La violenta usurpación efectuada el 20 de julio no se legalizará, pues, de ningún modo con la comedia de una elección antes del 24 de julio de 1938. Al contrario, ésta agregará una nueva ilegalidad a la ilegalidad del delito consumado, y el grupito presidencial seguirá exhibido con el sambenito de tunicas arrebatadas por fuerza, y por consiguiente, de caracteres nada ejemplares, por expresar la idea mediante un benévolo eufemismo.

Quizás sueñan con que los miembros dignos de la Bolivariana, que son la inmensa mayoría, acudan a hacer valer su libre voluntad otra vez, para alegar esa presencia como argumento de la sanción que buscan. Estamos seguros de que ellos solos harán entre sí su comedia, no sin que demos voz de alerta a los miembros de la bolivariana para que no vayan a caer en el lazo que se les prepara.

ce más de un siglo. Ninguna de las líneas llamadas "de Statu quo", Laudo Loubet y Fallo White están cumpliéndose en la actualidad y, por lo mismo, podemos afirmar que solo representan los tres esfuerzos mayores en el camino de establecer hasta dónde llega el territorio de Costa Rica y hasta dónde el de Panamá.

Esta dificultad para determinar fronteras no ha surgido solamente entre Panamá y Costa Rica. Todas las naciones del mundo han contemplado problemas de esta misma naturaleza y, especialmente, las Hispano-Americanas, porque España nunca estableció rigurosamente los límites entre sus diversos territorios de la América. No había necesidad ya que las áreas vecinas a los límites que separaban, sin precisión, una colonia de la otra no estaban en general casi pobladas ni dependientes de gobiernos distintos. Cuando se emanciparon los diversos territorios Hispano-Americanos se encontraron, pues, con que prácticamente no existían fronteras legales entre ellos y sobrevinieron una serie de dificultades para trazar los límites. Cada nueva República deseaba tomar para sí la mayor extensión posible de territorio provocándose disgustos que en más de un caso llevaron a la guerra. En la actualidad muchas de las antiguas colonias españolas tienen pleitos pendientes respecto a fronteras. Panamá y Costa Rica figuran entre las que no han podido entenderse en este problema, que es, lo repetimos, problema común a casi todas las naciones Hispano-Americanas.

Como ya hemos dicho se han trazado tres límites especialmente importantes entre Panamá y Costa Rica. El primero fué denominado "de Statu quo" que aparece en nuestro mapa indicado por medio de cruces y que es el único que otorga a Panamá jurisdicción sobre Coto contrariamente a lo que se afirma en varios textos escolares. "Statu quo" es una frase latina que se usa para designar el estado de cosas que hay en un momento determinado, antes o después de una guerra, de un tratado o de un suceso cualquiera.

Los límites llamados de "Statu quo" entre Panamá y Costa Rica son los que prácticamente han dividido los dos territorios desde hace más de un siglo y hasta el conflicto bélico de 1921. Esa línea del "Statu quo"

fué establecida como límites provisionales por el Tratado de 1825 celebrado entre la Gran Colombia y la República Federal de Centro América a que entonces pertenecía Costa Rica. Después Colombia y nuestra vecina del norte firmaron otros tratados más (de 1880, 1886 y 1893) por medio de los cuales los dos países resolvieron someter el problema de sus límites a la decisión del Presidente de la República de Francia y acordaron que mientras no se resolviera legalmente el problema ambos países respetarían la mencionada frontera provisional llamada de "Statu quo" porque representaba el estado de cosas entonces existente.

Según el artículo Segundo del Tratado de 1880, confirmado por medio de los convenios de 1886 y 1896, el límite territorial reclamado por Colombia llegaba, por el Atlántico, hasta el Cabo de Gracias a Dios inclusive y por el lado del Pacífico hasta la desembocadura del Río Golfito en el Golfo Dulce. Costa Rica, en cambio, pedía en el Atlántico hasta la Isla del Escudo de Veraguas y Río Cabobobora inclusive y por el lado del Pacífico hasta el Río Chiriquí Viejo inclusive, al Este de Punta Burica.

El 11 de Septiembre de 1900 dictó el Presidente de Francia el fallo conocido con el nombre de Laudo Loubet. Laudo significa decisión o sentencia dictada por un árbitro y Loubet es el nombre del entonces Presidente de Francia. Ese laudo en su parte resolutive dice así:

"La frontera entre la República de Colombia y Costa Rica, será formada por el contrafuerte de la Cordillera que parte del Cabo Mona, sobre el Océano Atlántico, y cierra al Norte el Valle del Río Tarire, Río Sixaola; luego por la cadena que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta los 90. (nueve grados) de latitud próximamente; seguirá luego la línea que separa las aguas del Chiriquí Viejo y los afluentes del Golfo Dulce para terminar en la Punta Burica, sobre el Océano Pacífico."

Como puede observarse en nuestro mapa los límites fijados por el Presidente Loubet en general no complacieron ni las aspiraciones de Colombia ni los deseos de Costa Rica. Si se compara ese laudo con los límites del "Statu quo" se advierte que Colombia perdió territorio en el Pacífico y ganó en el Atlántico; pero si el mismo laudo se compara con las líneas de las aspiraciones de Colombia se llega a la conclusión de que este país perdió territorio en todo el trayecto de las fronteras, salvo en una peque-

WILLIE'S PLACE

CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES

Frente de la Estación del Ferrocarril

LAS MEJORES HARINAS PRODUCEN EL MEJOR PAN

Consígalos en la

PANADERIA

LA BOLA DE ORO

"El mejor pan de la ciudad"

"Gran surtido de galletas"

Teléfono 384—Panamá, Calle 13 Este No. 20

ELEMENTO DE PROTECCION NO, INSTRUMENTO DE PERSECUSION

De algún tiempo a esta parte la Policía Nacional ha dejado de ser elemento de protección a la ciudadanía para convertirse en instrumento de persecución y de amenaza. Ya no sólo se usa para recoger en la calle periódicos cívicos, violando ostensiblemente la Constitución Nacional y atropellando la libertad de pensamiento. Ahora se usa también para vejear en sus personas a los ciudadanos no adictos al régimen de las ruletas, los dados y el militarismo de opereta puesto a la moda por decreto oficial, cuando estos ciudadanos no dan motivo por su conducta intachable a que se les persiga legalmente.

En la mañana de ayer algunos policiales al servicio de la guardia presidencial trataron de vejear a la esposa de nuestro director. Porque, sin parar el motor siquiera, detuvo su auto unos minutos frente al Banco Nacional, en espera de su esposo que debía salir de ese establecimiento. No se conformaron con obligarla violentamente a partir de allí, sino que después, aprovechándose de que iba sola en el auto, se le condujo arrestada a la Guardia Presidencial en donde se le hicieron imputaciones falsas de parte de algunos policiales, que aseguraron haberle oído proferir irrespetos al agente que le ordenaba quitar el carro de donde estaba estacionado. Y a pesar de que este policial, en presencia del Capitán Ocaña, a cuya honradez personal nos remitimos, negó la versión de sus colegas, no bastó el ultraje realizado, sino que se le comunicó que debía concurrir al

Cuartel Central a responder los falsos cargos de los que pretenden con ese procedimiento molestar y perseguir a quienes no temen denunciar las irregularidades y los abusos convertidos en sistema por la nueva organización que ha dado al traste con una institución que merecía el aprecio y el respeto de la ciudadanía.

Mientras los SAPOS sean convertidos en agentes del orden para premiarles su indignidad, reinarán la arbitrariedad y el desorden. Y mientras la impunidad sea arma de sabuesos, no podrá contar con garantías la sociedad panameña. Las quejas constantes de la grosería de los que deben dar ejemplo de buen comportamiento por respeto al uniforme que llevan, son el resultado de la irresponsabilidad que hemos denunciado.

Mientras a los cargos concretos que hacemos respondan, no defendiéndose de ellos, sino persiguiendo a quienes tienen el valor y el civismo de hacerlos, el pueblo tendrá derecho a aceptarlos como verídicos, aún sin que nos den la oportunidad de probarlos como estamos dispuestos a hacerlo, ya que nunca publicamos nada en esta hoja sin que esté respaldado por la prueba respectiva.

Si la Policía quiere merecer respeto, debe comenzar por respetar. Acción Comunal siempre ha defendido a esta institución de Orden y de Justicia, que era orgullo de la República, y ahora lamenta no poder hacerlo, porque la dirección que parecen imprimirle sus jefes no es ni de Justicia ni de Orden.



aviso alguno al Gobierno de Panamá se apoderó por la fuerza de Coto y de otros lugares que en virtud de la línea de "Statu quo" estaban bajo la jurisdicción, primero, de Colombia y, después, de Panamá hacia más de un siglo.

Es necesario tener en cuenta que cuando Costa Rica se negó a dar cumplimiento al Laudo Loubet Panamá convino en que se continuara respetando la línea de "Statu quo" y que aún hoy, en virtud de dichos límites de "Statu quo", Costa Rica retiene en la Costa Atlántica territorios que tanto el Laudo Loubet como el fallo White conceden a Panamá. Costa Rica, sin embargo, alegando que Coto y las otras regiones vecinas le habían sido concedidas por el fallo White, procedió a tomar posesión de ellas militarmente. Como consecuencia de este acto que rompía por primera vez la línea de "Statu quo" surgió entre los dos países el conflicto militar bien conocido por todos. Panamá recobró por la fuerza las regiones de que se había apoderado Costa Rica en el Pacífico, mientras este país invadió la Provincia de Bocas del Toro tomándose el Puerto de Almirante. El Gobierno de los

Estados Unidos intervino en el conflicto obligando al de Panamá a permitir que Costa Rica se posesionara de Coto y sus vecindades. Nuestra vecina del Norte abandonó las secciones que había ocupado en la Provincia de Bocas del Toro y desde entonces los dos países han tratado sin resultado decisivo de llegar a un acuerdo amistoso que resolviera el conflicto de fronteras. Con excepción de Coto y sus vecindades se puede decir que la línea del "Statu quo" continúa separando los dos países.

La Asamblea de Panamá ordenó cien mil balboas (B.100.000.00) para los gastos de arbitraje del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, White, y sabemos que para el conflicto bélico de 1921 Panamá contrató un empréstito interno de medio millón de balboas. Desconocemos cuanto invirtió

Colombia y cuánto le cuesta a Costa Rica este asunto de las fronteras en estudio; pero seguramente si sumamos las cantidades dedicadas por las tres naciones a la solución del caso, encontramos que con ese capital habría sido posible fomentar el trabajo, la producción y la cultura en los territorios en disputa que hoy carecen hasta de escuelas adecuadas.

Posiblemente el entendimiento diplomático entre las dos naciones ya los pueblos habrán llegado a la conclusión de que en realidad es muy difícil trazar fronteras entre países que proceden de un tronco común, que conservan con afecto lazos inolvidables de raza, religión, lengua y tradiciones y que, finalmente, no tienen intereses encontrados sino posibilidades de intercambios económicos y culturales muy importantes.

tación que se significó establecida por el fallo anterior, desde Punta Mona a la cadena principal de la Cordillera y que se declaró ser un contrafuerte o estribo de las montañas descrito en dicho fallo, sea y por el presente es considerado como no existente;

"20.—Y ahora se decide que el límite entre los dos países "que está más de acuerdo con la interpretación correcta y verdadera intención" del fallo anterior, es una línea que, partiendo de la desembocadura del río Sixaola en el Atlántico, sigue el canal de dicho río aguas arriba hasta llegar al río Yorquin o Zhorquin, luego sigue el Canal del río Yorquin hasta llegar a aquella de sus cabeceras que está más cerca del contrafuerte, que es el límite Norte del área de drenaje del río Changuinola o Tilorio; de allí siguiendo el canal que contiene dicha cabecera hasta dicho contrafuerte, de allí a lo largo de dicho contrafuerte al contrafuerte "que separa las aguas que van al Atlántico de las que van al Pacífico; de allí a lo largo de dicho contrafuerte Atlántico-Pacífico hasta el punto cerca del noveno grado de latitud

Norte más allá del Cerro Pando que es el punto a que se refiere el artículo 10. de la Convención de 17 de Marzo de 1910; y por la presente se decreta y establece esa línea como límite correcto."

La Asamblea Nacional de Panamá en sesión celebrada el 21 de Octubre de 1914 negó la aceptación de dicho fallo White y Panamá comunicó en seguida a los Gobiernos de Costa Rica y Estados Unidos que nuestro país rehusaba cumplir la mencionada decisión por considerarla sin valor alguno debido a que el Juez White había fijado nuevos límites a pesar de que las dos partes sólo le habían pedido, reconociendo expresamente la validez del Laudo Loubet, que indicara cuál era la interpretación más correcta del fallo anterior que Costa Rica consideraba obscuro en la parte Atlántica. Como ni Panamá aceptaba el fallo White contrario al pacto arbitral y al artículo segundo de su Constitución, ni Costa Rica convenía en desconocerlo por ser favorable a sus intereses, continuó entre los países cumpliéndose la línea del "Statu quo" señalada como límite provisional en 1825, hasta que en 1921, el Presidente de Costa Rica don Julio Acosta, sin dar

la sección de la parte Atlántica.

Colombia acató el Laudo Loubet en tanto que Costa Rica no se conformó con él. Ese país sostuvo que dicho fallo concedía a Colombia territorios no reclamados y que era obscuro en la parte Atlántica; pero Costa Rica aceptó formalmente en diversos documentos y actos la validez del Laudo Loubet.

Tal fué la situación que nosotros heredamos al separarnos en 1903. En lo sucesivo Costa Rica no tenía que discutir con un país tan grande como Colombia y Panamá se veía obligada a enfrentarse al problema sin tener a mano los archivos de la cuestión que estaban en Bogotá. Debe recordarse que hasta relativamente pocos años las relaciones entre Panamá y Colombia fueron muy tirantes a consecuencia de nuestra independencia de 1903.

Panamá y Costa Rica intentaron diversas veces llegar a un acuerdo directo. Entre dichas naciones se han suscrito al respecto dos tratados: primero.—El firmado entre don Santiago de la Guardia y el Licenciado Leonidas Pacheco (Tratado Guardia-Pacheco) el

6 de Marzo de 1905 que fué aprobado por la Asamblea Nacional de Panamá y que nunca fué ratificado por el Congreso de Costa Rica. Ese proyecto de convenio fijaba límites basados en el Laudo Loubet con modificaciones que en general acataban la línea de "Statu quo"; segundo.—El firmado entre los doctores Belisario Porras y Luis Anderson (Tratado Anderson-Porras) el 17 de Marzo de 1910 que sometió la interpretación del Laudo Loubet al fallo del Chief Justice de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, Edward D. White. La pregunta que en la cláusula primera de dicho tratado hicieron Costa Rica y Panamá al Arbitro fué la siguiente:

"Cuál es el límite entre Panamá y Costa Rica, más conforme con la correcta interpretación y verdadera intención del Laudo del Presidente de la República Francesa de 11 de Septiembre de 1900." El Presidente de la Corte Suprema de Estados Unidos dictó su decisión conocida con el nombre de Fallo White el 12 de Septiembre de 1914 y en su parte resolutive dijo:

"10.—Que la línea de delimi-

Muebleria BAZAR ALEMAN

El mejor lugar para comprar sus Muebles por su Calidad y Baratura de sus Precios. Agentes exclusivos, de los famosos radios PHILCO De las Económicas Refrigeradoras "SPARTON" y de los Mundialmente conocidos Muebles de Acero "SIMONS".

SUSCRIBASE A NUESTRO CLUB

PANAMA
Ave. Central No. 97, Edificio
Normandie, Tel. 231, Apto. 1005.
AGUADULCE
CARLOS JARAMILLO Jr.

DAVID
ELIDA A. DE VILLARREAL
PUERTO ARMUELLES
PIO JIMENEZ

LAS TABLAS
HORACIO CHANIS
CHITRE
JUAN ENRIQUE PEREZ

ANTON
Juan E. Castro (Hotel O.K.)
SANTIAGO
BELISARIO ARANGO

CHORRERA
CARLOS RAMOS
PENONOME
Sta. HIDALDA ARAUZ